

CUDAP:EXP-UNC:16993/2018

Córdoba, 27 NOV 2018 |

VISTO

El proceso de evaluación de los docentes cuyo vencimiento de la designación por concurso opera durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018 en el Área Histórico Cultural de la Facultad de Artes, conforme a lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 680/2018 se designó el Comité Evaluador correspondiente al Área Histórico Cultural de la Facultad de Artes.
Que se hace necesario fijar la fecha de su constitución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Citar para el día 4 de diciembre de 2018 a la hora 11:00 en la Oficina de Concursos de esta Facultad al Comité Evaluador designado por RHCS N° 680/2018 para evaluar a los docentes cuyo vencimiento de la designación por concurso opera durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018 en el Área Histórico Cultural.

ARTÍCULO 2º: Aceptar la renuncia de la veedora egresada titular y en su lugar citar a la primera suplente Prof. Melina Ceballos.

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de viáticos y pasajes al docente externo.

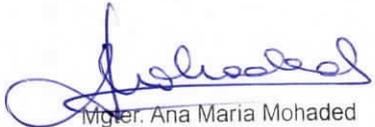
ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento de Asuntos Académicos. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°:

0727

nrg


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba